

Donación de un solar ubicado en esta Ciudad, otorgado por la Municipalidad de Manta, a favor de la Empresa Nacional de Correos del Ecuador, por D/I Manta, ocho de Octubre de mil novecientos ochenta, a las once de la mañana, el doctor Luis Baquerizo Cacedo, me presenta para la inscripción de la escritura de Donación, los tres primeros testimonios, otorgados ante el Notario, Primero de este Cantón, señora Fanny Rivas de Cedeño Mendoza, el ocho de Mayo de mil novecientos ochenta, escritura que copiada textualmente dice a-

*J. A. 41458*

si: SEÑOR NOTARIO - En el registro de escrituras públicas de mayor cuantía a su cargo, , sírvase agregar una

en la que conste además de las cláusulas de rigor las que a continuación se indican relacionadas en el contrato de donación de un bien raíz de propiedad de la Municipalidad de Man-

ta a favor de la Empresa Nacional de Correos del Ecuador .-

PRIMERA .- Comparecientes.- Comparecen, al otorgamiento y suscripción de esta escritura, por una parte la Ilustre municipalidad del Cantón Manta representada por sus personeros legales señor Dr. Alberto Cantos Pinargote y Dr. Homero Avilés Alvear, en su calidad de Alcalde y Jefe de Asesoría Jurídica Municipal , respectivamente, cuya personería se legitima con los documentos habilitantes que se adjuntan que



1 se incorporen al protocolo los que están legalmente autori-  
2 zados por el Consejo de Sección ordinaria de fecha veinti-  
3 dos de Enero de mil novecientos ochenta, copia de cuya acta  
4 también se agrega para que se incorpore al protocolo parte  
5 contratante, que en esta escritura podrá llamarse "La Donan-  
6 te". Por otra parte comparece el dr. Luis Baguerizo Caicedo  
7 en su calidad de Director General de Correos del Ecuador -  
8 por los derechos que representa de la empresa Nacional de Co-  
9 rreos, cuya personería así mismo se legitima con los documen-  
10 tos habilitantes que se adjuntan para que se incorpore al pro-  
11 tocolo parte contratante que en ésta escritura podrá llamar-  
12 se "la Donataria". Todos los comparecientes son plenamente -  
13 capaces para suscribir la presente escritura.- S E G U N D A  
14 ANTECEDENTES.- La Empresa Nacional de Correos por intermedio  
15 de la Administración de ésta ciudad de Manta solícito al -  
16 Concejo le ceda la donación de un cuerpo de terreno que ser-  
17 vira para la construcción de su edificio propio en esta ciu-  
18 dad de Manta, El concejo considerando que es una de sus prin-  
19 cipales obligaciones velar por el bienestar de la comunidad  
20 proporcionándole comodidad para el desenvolvimiento de sus -  
21 actividades cotidianas y así mismo siempre en el afán de -  
22 procurar un mejor ornato de la ciudad, en la sesión ordina-  
23 ria celebrada el día veintidos de Enero de mil novecientos  
24 de Enero de mil novecientos ochenta aceptó dicho predio y re-  
25 solvió hacer la indicada donación.- T E R C E R A.- El -  
26 Ilustre Concejo Cantonal en la antes indicada sesión así -  
27 mismo autorizó a sus personeros legales la suscripción de la  
28 respectiva escritura de la donación del terreno descrito en

la cláusula siguiente: El ministerio de Gobierno ha concedido la debida autorización para dicha donación mediante los acuerdos Ministeriales números ciento cincuenta y cinco y doscientos sesenta y cuatro de fecha diez y siete de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro de Abril de mil novecientos ochenta respectivamente, Acuerdis que tambien se adjuntan como documentos habilitantes, - C U A R T A .- Con los antecedentes expuestos la Municipalidad de Manta por medio de sus indicados representantes legales por la presente escritura dá en donación a favor de la Empresa Nacional de Correos del Ecuador un cuerpo de terreno para que en el se construya un edificio en el que funcionan las oficinas del Correo de Manta, edificio que será construído con acatamiento a todas las respectivas precipitaciones legales. El terreno materia de la Donación está ubicado en el perímetro urbano de ésta ciudad y tiene las siguientes medidas y linderos:

Por el frente con diez metros cincuenta centímetros la calle octo, por atrás con diez metros cincuenta centímetros. el Palacio Municipal; por el costado derecho con diez metros ochenta centímetros ; la Avenida cuatro; y, por el costado izquierdo con diez y siete metros ochenta centímetros el edificio Vera coj una area total de cuatrocientos veintisiete metros nueve centímetros cuadrados.- Q U I N T A .- ACEPTACION.- El señor Luis Baquerizo Caicedo en la calidad que interviene y a nombre de su representante, La Empresa Nacional de Correos del Ecuador manifiesta que acepta dicha donación y todo el contenido de la presente escritura.- S E X T A L A D E E S T I L O .- Usted señor Notario se servirá agre-

1 gar las demás cláusulas de estilo para la validez y efectos -  
2 legales de éste contrato. Firmado, Dr. Homero Avilés Alvear,  
3 Abogado, Matrícula número ochenta del Colegio de Abogados  
4 de Manabí.- Dr. A. Cantos. Dr, Luis Baquízizo Caicedo, (HASTA  
5 AQUI LA MINUTA). Los señores otorgantes aprueban y ratifican  
6 el contenido de la minuta inserta, que queda elevada a escri-  
7 tura pública para que surta sus efectos legales.- Esta dona-  
8 ción se encuentra exonerada de todo Impuesto por ser una do-  
9 nación a favor del Gobierno del Ecuador.- Se ha consignado -  
10 el valor de veinticinco sucres por concepto de Impuesto de-  
11 Registro y Adicionales para la defensa nacional y locales es-  
12 colares de fecha veintinueve de Agosto de mil novecientos o-  
13 chenta.-

14 El Registrador de la Propiedad.-

15 *[Handwritten signature]*  
16



21